

UDS

Nombre del maestro: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

Nombre del alumno: Jhonatan Meza Gonzalez

Cuatrimestre: 3

Nombre de la materia: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS

LAS OBLIGACIONES.

FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

son los diferentes eventos o situaciones que generan la existencia de una obligación jurídica. Estas fuentes se refieren a las razones o causas por las cuales una persona adquiere el deber de cumplir con una obligación hacia otra persona.



EJEMPLO

Contrato: La principal fuente de las obligaciones es el contrato. Un contrato es un acuerdo voluntario entre dos o más partes que establece los derechos y deberes de las partes involucradas. Cuando las partes celebran un contrato, se generan obligaciones para cumplir con los términos y condiciones acordadas

EL PAGO O CUMPLIMIENTO

se refiere a la acción de cumplir o llevar a cabo un cabo de acuerdo con una norma, una obligación o un requerimiento establecido. En diferentes contextos, el cumplimiento puede referirse a diferentes aspectos.



EJEMPLO

Cumplimiento legal: Hace referencia a la observancia y conformidad con las leyes y normas establecidas por las autoridades competentes. Esto implica que una persona, empresa u organización debe cumplir con todas las leyes y normativas aplicables en su jurisdicción.



LA MORA

es el retraso o la falta de cumplimiento por parte de una persona o entidad en realizar una acción o entregar algo que estaba acordado contractualmente. La mora puede ser de dos tipos: mora del deudor y mora del acreedor.





EJEMPLO

Mora del deudor: Ocurre cuando el deudor no cumple con su obligación de pago o cumplimiento dentro del plazo establecido en el contrato. En este caso, el acreedor puede exigir el cumplimiento de la obligación, solicitar una indemnización por los daños y perjuicios ocasionados por el retraso, o incluso resolver el contrato.

EJEMPLO

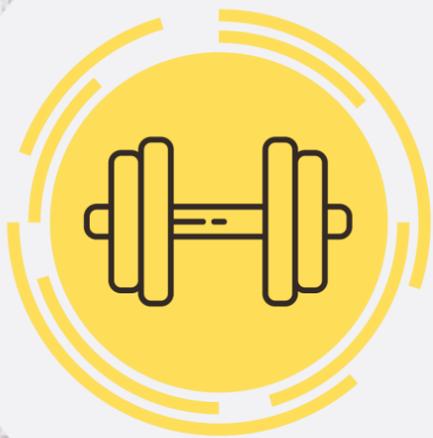
"la mora del acreedor" se refiere a la situación en la que el acreedor incumple sus obligaciones con respecto a una deuda o contrato. La mora puede ocurrir cuando el acreedor no cumple con los plazos establecidos para recibir un pago o realizar una acción requerida según el contrato.



EL

INCUMPLIMIENTO

Falta de ejecución de un deber impuesto por una norma, una resolución administrativa o judicial, un acto o un contrato.



EJEMPLO

Supongamos que tienes un contrato con una empresa de servicios de limpieza para que limpien tu oficina todos los días a las 8:00 am y te cobren un monto mensual acordado. Sin embargo, durante varias semanas seguidas, la empresa llega tarde o no llega en absoluto a realizar el servicio. Este incumplimiento se puede identificar por varias razones

